



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 28 de Septiembre de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNADP-UTLIM

Señor (a)

GONZALES PACHECO, VLADIMIR ILLANOVICH

Responsable Regional del CTVC - Sede Regional Lima Provincias

Presente

Asunto: Respuesta a las alertas N° 0143, 0144, 0145, 0146, 0147 y 0148-2023-CTVC/LIP.

Referencia: OFICIO N° 0242-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Lima, y en atención al asunto indicado, poner en conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención a las seis (06) alertas mencionadas en el asunto.

Al respecto, se presenta la síntesis de las alertas remitidas por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento de los casos alertados; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA (CCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 0143-2023- CTVC/LIP	Montes Bañez, Melina Rosa DNI N° 44881313	PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS	La alerta presentada cita lo siguiente: "Usuaría en el momento de la entrevista desconocía sobre el manejo del aplicativo Mi Juntos no tenía instalado en algún dispositivo móvil o conocía siquiera alguna página web de consulta similar". De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, Coordinadora Técnica Zonal (CTZ) y Coordinador Técnico Territorial (CTT) revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. 1. Respecto del hogar, se encuentra afiliado desde el 28-10-2022, para lo cual se le ha leído el acuerdo de compromiso donde se le indica que recibirá su incentivo monetario de manera bimensual siempre y cuando cumpla con sus compromisos. Asimismo, se indica sobre el uso del aplicativo MI JUNTOS. 2. La usuaria fue capacitada en el aplicativo MI JUNTOS por parte de la gestora local a través de videollamada, además de participar en los grupos de WhatsApp creado por la gestora local donde se brinda

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				información sobre los procesos operativos del programa JUNTOS. 3. Asimismo, la usuaria está al día en sus cobros de incentivo monetario desde su fecha de afiliación, además de recibir capacitación en temas de inclusión financiera. 4. No obstante, el Programa Juntos seguirá reforzando en el uso del aplicativo del MI JUNTOS. CONCLUSIÓN: Del seguimiento efectuado, así como de lo indicado en los párrafos del informe, se concluye que el caso es INFUNDADO.
2	CASO N° 0144-2023- CTVC/LIP	Payajo Ponciano, Etilvina Octaviana DNI N° 44835919	PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS	La alerta presentada cita lo siguiente: “<i>Usuaría en el momento de la entrevista desconocía sobre el manejo del aplicativo Mi Juntos no tenía instalado en algún dispositivo móvil o conocía siquiera alguna página web de consulta similar, u algún representante del Programa Juntos le había orientado sobre su uso</i>”. De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, el gestor local, la Coordinadora Técnica Zonal (CTZ) y Coordinador Técnico Territorial (CTT) revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. 1. La gestora local Nancy Arce Llagas, responsable de la provincia de Barranca y sus distritos, tiene a su cargo actualmente el hogar de la señora Etilvina Payajo Ponciano. 2. La gestora local menciona que el proceso de transferencia de incentivo económico, Proceso TIM, realizado del presente año en el punto de pago de BN Pativilca, se realizó una reunión conjunta con las usuarias y se les brindó una asistencia sobre el uso del aplicativo Mi Juntos con las usuarias del Distrito de Pativilca, absolviendo las dudas presentes en dicho momento. 3. Asimismo, menciona que, a raíz del constante crecimiento de hogares en la provincia de Barranca y los pagos bimestrales, se viene asistiendo a los hogares nuevos justo para la sensibilización del primer cobro y del aplicativo Mi Juntos, pero como sabemos la sensibilización de nuestros hogares siempre es constante y en la medida que se refuerza ellas van aprendiendo. 4. La Coordinadora Técnica Zonal realizó la llamada correspondiente a la señora ETILVINA OCTAVIANA PAYAJO PONCIANO, teniendo como número de contacto el número ingresado en el sistema el 994128698 para la sensibilización respectiva sobre el aplicativo MI JUNTOS. 5. No obstante, el Programa Juntos seguirá reforzando en el uso del aplicativo del MI JUNTOS. CONCLUSIÓN: Del seguimiento efectuado, de las acciones de constatación, así como de lo indicado en los párrafos del informe, se concluye que el caso es INFUNDADO.
03	CASO N°			

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				No obstante, el Programa continuara realizando las capacitaciones y reforzamiento a las usuarias para el uso del aplicativo del MI JUNTOS, asimismo, se coordinará con las municipalidades distritales para que brinden soporte necesario para que nuestras usuarias puedan acceder al aplicativo.
--	--	--	--	--

Cabe señalar, que el análisis los casos alertados han sido analizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
DONY ARTURO CALLUPE LAUREANO
Jefe
Unidad Territorial de Lima

cc:
(DCL/acf)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

